

## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA ASAMBLEA VECINAL DE ESTE CONCEJO ABIERTO EN SESIÓN DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL SIETE

### ASISTENTES .

Pedro de Verona Macario Rubio Moreno, Francisco Belinchon Romero Candido Belinchon Rubio con la delegación ( Filomena Rubio Rubio ) Angel García Bañales, Ildefonso Moreno Esquivias, Felisa Esquivias Moreno con las delegaciones ( Adoración Esquivias Moreno y Araceli Moreno Moreno), Anunciación Alonso Azorín, Celso Rubio Moreno, Pedro Esquivias Moreno, Prisciliano Gómez Prieto, Miguel Angel Rubio Moreno con las siguientes delegaciones Jose M. Rubio Moreno, Saul Rubio Serrano, Diana Rubio Serrano, Minerva Rubio Serrano, Raul Rubio Moreno, Abel Rubio Rubio, Enriqueta Moreno Lacort, Ireneo Rubio Rubio, ) Ramón Rubio Rubio. Miguel Antonio Martínez Torralba, Bienvenido Vinuesa Gómez Israel Asedio Rubio Martínez, Saturnino Jerónimo Rubio Rubio, Juan José García Bañales, Prudencio Rubio Barambio

En Chumillas a veintiuno de junio de dos mil siete y siendo las diez horas se reúnen en el salón de sesiones del ayuntamiento los señores arriba anotados miembros de la asamblea vecinal al objeto de celebrar sesión extraordinaria y pública para la que han sido citados en tiempo y forma oportuna.

Preside la sesión el sr. Alcalde- Presidente d. PEDRO DE VERONA MACARIO RUBIO MORENO

No asisten a la sesión el resto de electores censados en el censo electoral ordinario.

Asiste a la sesión el secretario de la corporación doña M. Isabel Millas Yepes.

Declarado abierto el acto y de orden de la presidencia por el secretario que suscribe se procede a dar lectura al acta del borrador de la sesión anterior, siendo aprobada en votación ordinaria sin enmiendas y por Unanimidad .

### 2.- REGIMEN DE SESIONES

Seguidamente se manifestó por la presidencia que uno de los objetos de la presente sesión es dar cumplimiento a lo establecido en ella Artículo 38 del vigente reglamento de Organización funcionamiento y regimen jurídico de las entidades locales y demás disposiciones aplicables en la materia se procede a señalar el régimen de sesiones se acuerda fijarla de la siguiente manera :

Se celebrará sesión ordinaria cada TRES MESES siendo la 1 que celebré la asamblea vecinal el 1. SABADO DE CADA TRES MESES A LAS ONCE HORAS DE LA MAÑANA siendo la 1. que se celebre el día 1 de septiembre de 2007

### 3.- NOMBRAMIENTOS DE TENIENTES DE ALCALDE

El Señor Alcalde- Presidente da cuenta a la asamblea vecinal del concejo abierto que haciendo uso de las facultades que le otorga la ley de bases de regimen local, reglamento de organización funcionamiento y regimen jurídico de las entidades locales y demás disposiciones en la materia quedan nombrados tenientes de alcalde los siguiente señores miembros de la asamblea vecinal por el orden de nombramiento :

- 1.- ANUNCIACIÓN ALONSO AZORIN
- 2.- MIGUEL ANGEL RUBIO MORENO
- 3.- RAMON RUBIO RUBIO

### 4.- NOMBRAMIENTOS DE DEPOSITARIOS MUNICIPAL

Por la presidencia se expone a la asamblea vecinal que a la vista de la cuantía del presupuesto y de las características del municipio no corresponde la plaza de depositario del cuerpo nacional, por lo que corresponde proveer la plaza a tenor de lo dispuesto en la orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de julio de 1963 y lo dispuesto en la ley de bases de régimen local y demás disposiciones aplicables en la materia, corresponde dicho cargo a un miembro de la asamblea vecinal por lo que a propuesta de la presidencia se acuerda :

1.- Designar como depositario a d . CANDIDO BELINCHON RUBIO miembro de la asamblea vecinal al que no afecta ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad .

El sr. d. CANDIDO BELINCHON RUBIO presente en el acto acepta el cargo que tendrá una duración mínima de un año y el tiempo que conserve la condición de miembro de la asamblea vecinal pudiendo la asamblea vecinal en su caso revocar el nombramiento .

2.- Relevarle de la obligación de prestar fianza responsabilizándose solidariamente la corporación del resultado de su gestión .

3.- El cargo será gratuito .

4.- En cuanto a la custodia de fondos, libros de contabilidad y documentos a formalizar le serán aplicables las instrucciones y ordenes pertinentes y disposiciones aplicables .

A todo lo cuál dan su aprobación por unanimidad .

## 5.- FORMACION DE COMISION INFORMATIVAS EN SU CASO

Seguidamente y en concordancia con lo dispuesto en los artículos 124 y siguientes del reglamento de organización funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales de 28 de noviembre de 1986 y de manifestar el Sr. Alcalde que las comisiones informativas en cuanto a su composición se acomodarán en la medida de lo posible integradas por los distintos grupos políticos en base a la siguiente consideración a la asamblea vecinal :

### COMISION DE HACIENDA

Presidente d. PEDRO DE VERONA MACARIO RUBIO MORENO

1. Vocal d. CANDIDO BELINCHON RUBIO
2. Vocal d. ISRAEL ASESIO RUBIO MARTINEZ
3. Vocal d. RAMON RUBIO RUBIO
- 4.- Vocal d. PRUDENCIO RUBIO BARAMBIO

### COMISION DE AGRICULTURA

PRESIDENTE D. PEDRO DE VERONA MACARIO RUBIO MORENO

1. VOCAL D. MIGUEL ANGEL RUBIO MORENO
2. VOCAL D. PRUDENCIO RUBIO BARAMBIO
3. VOCAL D. HERACLIO RUBIO MORNEO
- 4.- VOCAL D. CANDIDO BELINCHON RUBIO

### COMISION DE URBANISMO Y OBRAS

PRESIDENTE D. PEDRO DE VERNOA MACARIO RUBIO MORENO

1. VOCAL D. PRISCILIANO GOMEZ PRIETO
2. VOCAL D. MIGUEL ANTONIO MARTINEZ TORRALBA
3. VOCAL ANUNCIACIÓN ALONSO AZORIN
4. RAMON RUBIO RUBIO

## 6.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE Y SUPLENTE MANCOMUNIDAD CAPAMA

Se acordó designar a los siguientes miembros de la asamblea vecinal para que en nombre representen al ayuntamiento en la Mancomunidad CAPAMA

- 1.- TITULAR : CELSO RUBIO MORENO

2.- SUPLENTE : ISRAEL ASEDIO RUBIO  
MARTINEZ

7.- NOMBRAMIENTO SI PROCEDE DE REPRESENTANTE  
COMISION LOCAL DE PASTOS .

Se acordó proponer a los siguientes miembros de la asamblea  
vecinal para la comisión local de pastos :

Presidente d. PEDRO DE VERONA MACARIO RUBIO MORENO

En representación de los agricultores y de la asamblea vecinal

MIGUEL ANGEL RUBIO MORENO

HERACLIO RUBIO MORENO

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la  
sesión siendo las ONCE horas extendiéndose la presente acta que una vez  
leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro de actas de lo que  
yo como Secretario doy fe